

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta de Sesión Ordinaria No. 013

26 de noviembre de 2010

Fecha: noviembre 26 de 2010		Hora Inicio: 7:45am	Hora Terminación: 8:20pm	SITIO: Salón de Consejos – Sede Nacional José Celestino Mutis											
MIEMBROS CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO				REUNIONES AÑO 2010											
Nombre	Q	Cargo	Ene 26	Feb 12	Feb 26	Mar 26	Abr 22	May 28	Jun 25	Jul 30	Ago 26	Oct 12	Oct 29	Nov 12	Nov 26
EVA JANNETH PRADA GRANDAS	*	Delegada de la Ministra de Educación Nacional (Presidente)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
NOHORA CONSTANZA VILORIA FONSECA	*	Delegada Representante Federación Nacional de Departamentos													A
JAVIER ORLANDO TORRES PAEZ	*	Representante del Presidente de la República													A
GUSTAVO TELLEZ IREGUI	*	Representante de los Ex-rectores	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
FELIX AMIN TOVAR TAFUR	*	Representante del Sector Productivo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EDGAR GUILLERMO RODRIGUEZ	*	Representante de las Directivas Académicas	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
SIXTO ENRIQUE CAMPAÑA	*	Representante de los Docentes									A	A	A	A	A
BENJAMIN TRIANA	*	Representante de los Egresados									A	A	A	A	A
CAROLINA CALLE VELASCO	*	Representante de los Estudiantes	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR		Rector de la Universidad	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	Ex
JAVIER MORENO VALENCIA		Representante de los Directores de CEAD (Invitado Permanente)									A	A	A	A	A
MARIBEL CÓRDOBA GUERRERO		Secretaria General (Secretaria)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
INVITADOS															
CONVENCIONES															
A= Asistió			EX= Se excusó			N= No asistió			R. Ext. = Reunión Extraordinaria			Q* = Quórum requerido 5			

ORDEN DEL DÍA:

1. Posesión del Representante del Presidente de la República.
2. Verificación del quórum.
3. Estudio y aprobación del orden del día.
4. Informe proceso designación de Rector de la Universidad para el período marzo de 2011 – marzo de 2015, por parte de la Secretaría General.
5. Entrevista por el Consejo Superior a candidatos admitidos a la convocatoria para la designación de Rector de la Universidad.
 - 5.1 Entrevista Dr. Jaime Alberto Leal Afanador.
 - 5.2 Entrevista Dr. Ángel Humberto Facundo Díaz.
6. Designación de Rector de la Universidad por el Consejo Superior para el período marzo de 2011 – marzo de 2015.
7. Proposiciones y varios.

DISTRIBUCIÓN COPIAS: Miembros CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**Comentarios:** Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos al correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co**ANEXOS:** Ítem 1. Decreto de designación y oficio de delegación. Ítem 4. Presentación informe proceso designación Rector.**Próxima sesión:** Enero 28 de 2011

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Nov. 26 de 2010					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Ene. 28 de 2011					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Ene. 28 de 2011					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 013
26 de noviembre de 2010

Resumen de compromisos de la sesión:

No.	Compromiso:	Responsables	Fecha
1	El Dr. Jaime Alberto Leal Afanador es designado por el Consejo Superior Universitario para ejercer el cargo de Rector de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), por el período comprendido entre marzo de 2011 y marzo de 2015. La posesión se realizará en sesión ordinaria del Consejo Superior en marzo de 2011.	Consejo Superior Universitario	2011

DESARROLLO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
1.	<p><u>Posesión del Representante del Presidente de la República.</u></p> <p>Se procede a realizar la posesión del Doctor JAVIER ORLANDO TORRES PAEZ, en calidad de Representante del Presidente de la República.</p> <p>La Presidente del Consejo Superior toma el juramento de rigor al representante designado mediante Decreto Presidencial.</p> <p>Se presenta un saludo de bienvenida a la Doctora NOHORA CONSTANZA VILORIA FONSECA, en calidad de delegada para la sesión del Representante de la Federación Nacional de Departamentos.</p> <p>Se incorporan al acta como anexo el decreto de designación y la delegación correspondiente.</p>	
2.	<p><u>Verificación del quórum.</u></p> <p>La Secretaria General verificó la asistencia según se establece en la página 1 declarando el quórum.</p> <p>El señor Rector, presenta un respetuoso saludo de bienvenida a los miembros del Consejo Superior y se excusa de no estar presente en la sesión por el interés que tiene en las decisiones que se tomen en la misma.</p>	
3.	<p><u>Estudio y aprobación del orden del día.</u></p> <p>El Representante del Sector Productivo, solicita en aras del aprovechamiento del tiempo, se aplase el punto relacionado con la aprobación del acta de la sesión anterior y que el informe del proceso de designación de Rector, se centre en la parte final del mismo para no retomar aspectos que ya se han tratado al interior del Consejo.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior y debatido el orden del día se aprobó de conformidad como se establece en la presente acta.</p>	
4.	<p><u>Informe proceso designación de Rector de la Universidad para el período marzo de 2011 – marzo de 2015.</u></p> <p>Hace la presentación del informe la Secretaria General. El documento se integra al acta como</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	Nov. 26 de 2010					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Ene. 28 de 2011					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Ene. 28 de 2011					

88

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 013
26 de noviembre de 2010

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
	<p>anexo. Al finalizar se hacen las siguientes observaciones.</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, manifiesta que en sesión anterior del Consejo Superior se dejó constancia que la información de la consulta quedaba con carácter reservado y que si bien lógicamente los participantes debían identificarse, no debería quedar evidencia de que se vinculará el nombre del consultante con el nombre del candidato.</p> <p>La Secretaria General, aclara y reitera que en su condición de Secretaria General, desconoce quién voto o expreso su opinión en la consulta pública, no obstante que en el servidor haya quedado la información registrada, por lo que desde el punto de vista técnico la Gerencia de Innovación y Desarrollo Tecnológico, garantiza que es información reservada y protegida con los más altos estándares de seguridad informática.</p> <p>El Representante de los Docentes, señala que en la sesión anterior se había aclarado el procedimiento y la reserva de la información de la consulta pública por parte de la Secretaría General. No obstante, sería pertinente contar con el informe técnico del proceso por cuanto hay quejas de algunos docentes al respecto y es necesario dar claridad a la comunidad sobre el carácter confidencial de la información de los participantes.</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, indica que ante las dudas que se presenten se debe dar claridad de la transparencia en el manejo de la información por los responsables de procesarla, especificando que los datos no se pueden vincular técnicamente con las personas que participaron, tal como lo señala el informe presentado por la Secretaría General.</p> <p>La Representante de los Estudiantes, manifiesta que desde su propia experiencia y percepción y conforme a lo expresado por parte de algunos estudiantes, el proceso de consulta pública estuvo muy bien desarrollado, lo cual garantiza la transparencia del proceso. Reconoce que ante las demoras que se presentaron al comienzo en el sistema por fallas técnicas, hubo el suficiente soporte y apoyo logrando superar los inconvenientes al día siguiente de iniciar la consulta.</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, hace constar que en sus intervenciones siempre ha expresado que el proceso debe ser transparente, por lo cual reitera que lo que se solicitó en la sesión anterior fue que no se vinculara el nombre de la persona participante con la que elegía.</p> <p>Señala además que este aspecto pudo haber afectado el número de personas que pudieron haber participado, porque al parecer en algunos Centros se indicó por quien se debería votar y eso podía hacer que las personas no se quisieran comprometer con la participación en la consulta.</p> <p>El Representante del Sector Productivo, manifiesta que con el Representante de los Ex Rectores, fueron designados por el Consejo Superior, para hacer la veeduría del proceso y la Secretaría General conforme a los estatutos fue la encargada de gestionar el proceso como tal, en este sentido las quejas que se recibieron fue por intermedio de la Secretaría General y considera que todas quedaron resueltas.</p> <p>Hace constar que en la verificación que hizo personalmente en algunos Centros, no se recibieron</p>	

62

ORIGEN Y APROBACIÓN		FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior		Nov. 26 de 2010					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior		Ene. 28 de 2011					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior		Ene. 28 de 2011					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta de Sesión Ordinaria No. 013
26 de noviembre de 2010

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
	<p>quejas sobre el proceso y la transparencia del mismo como tal y por eso considera que no puede quedar en el ambiente prejuicios sobre el modo responsable, transparente y ético con el que actuó la Universidad en este proceso, y por ello cualquier asumo de duda debe quedar claro.</p> <p>La Secretaria General, reitera y hace constar que el proceso garantizo además del cumplimiento fiel a la letra de lo definido en la reglamentación por el Consejo Superior, las condiciones de seguridad y confiabilidad de la información de las personas que participaron activamente en la consulta, que conforme a las evidencias de los resultados del proceso, apoyados en los informes técnico y estadístico, equivalen a una masa crítica de opinión considerable para cualquier consulta de las características definidas para el proceso de designación de Rector de la Universidad.</p>	
<p>5.</p>	<p><u>Entrevista por el Consejo Superior a candidatos admitidos a la convocatoria para la designación de Rector de la Universidad.</u></p> <p>La Secretaria General, informa sobre la convocatoria previa que se realizó a los candidatos admitidos para la entrevista con el Consejo Superior, tal cual como se definió en el Acuerdo No. 012 de 2010, indicando que lamentablemente el Dr. Ángel Humberto Facundo Díaz, se encuentra pasando por una calamidad familiar debido al fallecimiento de su hermana. No obstante, hace constar y dentro del expediente del proceso queda la evidencia de las diferentes formas por las cuales se convocó al candidato para su entrevista, quien manifestó su intención de estar presente en la Universidad a las 7:30am, sin que al momento se presente o informe de su paradero.</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, considera que la situación del Dr. Ángel Humberto Facundo Díaz, se enmarca dentro de la fuerza mayor tratándose de aspectos de humanidad y respeto de las personas, por lo cual al enterarse de la situación solicitó el aplazamiento de la sesión, no obstante, la Secretaria General le informo sobre la confirmación de la asistencia del candidato a la sesión del día de hoy a las 7:30 para su presentación y entrevista, por lo tanto y ante su ausencia es necesario tener claridad sobre la situación jurídica frente a la reglamentación para resolver si se continua la sesión o se aplaza dentro del término previsto para realizar la entrevista a los candidatos y la posterior designación.</p> <p>El Representante de las Directivas Académicas, señala que el día de ayer al enterarse de la calamidad intentó comunicarse con el Dr. Ángel Humberto Facundo Díaz para expresar sus condolencias, pero no fue posible por cuanto sus subalternos le informaron que el Dr. Facundo se encontraba preparando una ponencia para un evento académico que tenía en Chile. Está de acuerdo en que el Consejo Superior en pleno exprese sus condolencias al candidato y proceda de conformidad con lo que establece la normatividad para el caso de la sesión, indicando que él mismo tiene una calamidad domestica en este momento con la enfermedad de su señor padre y realizó el sacrificio de estar temprano en la mañana para atender las obligaciones ante el Consejo Superior, en solidaridad con el D. Facundo.</p> <p>La Secretaría General, reitera que la Secretaría General envió una comunicación oficial al Dr. Ángel Humberto Facundo Díaz, sobre la citación a la sesión del día de hoy a las 7:30am, lo cual reposa en el expediente que se encuentra en el archivo de la Secretaría General. Agrega que ella misma se encargo el día de ayer de llamar de su teléfono al Dr. Facundo en cinco oportunidades para</p>	

68

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Nov. 26 de 2010					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Ene. 28 de 2011					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Ene. 28 de 2011					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 013
26 de noviembre de 2010

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
	<p>reconfirmar su participación, haciendo la última llamada a las 9:45pm y que además envió mensajes de textos con el mismo fin. Señala que de toda esta gestión se dejará evidencia en el expediente del proceso.</p> <p>El Representante del Sector Productivo, considera que se debe proceder con el orden del día y entrevistar al candidato que se encuentra presente, dando el tiempo correspondiente de espera al Dr. Ángel Humberto Facundo Díaz.</p> <p>El Representante de los Ex Rectores, indica que igualmente el día de ayer al enterarse del fallecimiento de la hermana del Dr. Ángel Humberto Facundo Díaz, intento comunicarse con él por teléfono para expresar sus condolencias y le informaron que estaba <i>enredado</i> con una ponencia que tenía que preparar para un evento en Chile. Considera que el Consejo Superior debe proceder a tomar una decisión dentro de la sesión, la cual se ajustó al horario que el mismo candidato propuso.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, se procedió a dar continuidad al orden del día y para ello se invitó al candidato presente para realizar la exposición de la propuesta programática y atender la entrevista correspondiente.</p> <p>5.1 Entrevista Dr. Jaime Alberto Leal Afanador.</p> <p>El Dr. Jaime Alberto Leal Afanador hace la presentación de su propuesta programática. Acto seguido los miembros del Consejo Superior realizan las siguientes preguntas:</p> <p>La Representante de los Estudiantes, indica que la oferta académica de los cursos actualmente se hace en dos sistemas el tradicional y el virtual, por lo cual pregunta. ¿Considera que se deben ofertar los cursos en los dos sistemas para que el estudiante opte por el que más le convenga sin imposición?</p> <p>El Dr. Jaime Alberto Leal Afanador, indica que lo que la UNAD debe garantizar son las condiciones de calidad del servicio para que sean muy altas y se persevere el modelo pedagógico. Considera que se deben alinear los roles, para que tanto en el escenario tradicional como en el virtual, se comporte el modelo de la misma forma.</p> <p>Agrega que la Universidad ha colocado ciertos rangos para la atención con unos límites definidos, siempre y cuando los escenarios se cumplan, se podrá garantizar el sistema tradicional en donde la virtualidad no es posible.</p> <p>El Representante de los Docentes, señala que teniendo en cuenta que todos los procesos se deben considerar no acabados, tal y como sucede con el tema de certificación de calidad, donde reconoce que si bien es cierto en los últimos años se ha avanzado en la parte organizacional, hay unos procesos como atención al cliente interno que no han avanzado, por lo tanto es necesario conocer como avanzaría la Universidad para que estos procesos se garanticen y se atiendan en los tiempos que deben ser atendidos y con las condiciones de calidad correspondientes.</p>	



ORIGEN Y APROBACIÓN		FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior		Nov. 26 de 2010					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior		Ene. 28 de 2011					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior		Ene. 28 de 2011					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 013
26 de noviembre de 2010

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
	<p>El Dr. Jaime Alberto Leal Afanador, indica que una organización con sistema de gestión de calidad certificado y acreditado, al estandarizar sus procesos debe ser más eficiente en los temas de calidad de la prestación del servicio y en los temas administrativos. Considera que los usuarios o clientes son todos, tanto externos como internos, y comparte la apreciación que a veces esa gestión se pueda volver paquidérmica, reconoce que la Universidad no dispone de un sistema integrado de la información, que acabe con la informatitis que aqueja a la organización, indica que estos elementos están incorporados en su propuesta y por ello uno de los aspectos que se deben reforzar es el manejo del sistema de información, lo cual debe redundar en la actitud de los funcionarios.</p> <p>El Representante de los Egresados, señala que teniendo en cuenta que el egresado tiene derechos de elegir y ser elegido de forma democrática, pregunta sobre que estrategias se deben tomar para garantizar que se cumpla el ejercicio de ese derecho sin la intermediación de funcionarios de la Universidad.</p> <p>El Dr. Jaime Alberto Leal Afanador, manifiesta que la Universidad ha venido consolidando sus criterios de actuación y en ese sentido en la propuesta se contempla la posibilidad de que los egresados tengan representación en cada uno de los espacios de interacción y organismos de decisión de gobierno de la Universidad. Propone la creación de un nodo con información sobre el trabajo para facilitarle la posibilidad a los egresados de encontrar oportunidades de trabajo y en el mismo sentido que los egresados hagan parte de los proveedores de la Universidad y tengan la oportunidad privilegiada de ser parte de la organización, reconociendo que a los mejores vale la pena mantenerlos y darles mayor formación avanzada.</p> <p>El Representante del Sector Productivo, señala que es importante abrir la posibilidad de que se garantice la descentralización de la Universidad para darle mayor posibilidad a egresados y sus empresas. Pregunta sobre la forma de garantizar la sostenibilidad a largo plazo de la Universidad.</p> <p>El Dr. Jaime Alberto Leal Afanador, indica que su propuesta plantea el escenario que se tiene proyectado para garantizar la sostenibilidad de la Universidad. Señala que allí se ve como la Universidad ha evolucionado en el incremento de su presupuesto, tanto en recursos propios como en recursos nación y esa tendencia lo que busca es que se utilicen mayores recursos para inversión y con ello disminuir o equilibrar el tema de funcionamiento, situación que ya se logro en la aprobación del presupuesto para la vigencia 2011. Igualmente su propuesta busca disminuir progresivamente los ingresos por matrícula y aumentar los ingresos por nuevas fuentes de financiación.</p> <p>El Representante de los Ex Rectores, pregunta sobre como la UNAD puede liderar la propuesta para diferenciar una política para la educación a distancia.</p> <p>El Dr. Jaime Alberto Leal Afanador, señala que para afianzar la política que garantice calidad por parte del Estado es necesario reconocer el modelo de la educación a distancia que se soporta en el aprendizaje a diferencia de la educación tradicional que se sustenta en la enseñanza, y más aun teniendo en cuenta el aprendizaje significativo, que además se sitúa en el entorno de cada persona.</p>	

68



ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Nov. 26 de 2010					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Ene. 28 de 2011					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Ene. 28 de 2011					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 013
26 de noviembre de 2010

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
	<p>Igualmente indica que se debe reconocer la diferencia de una universidad tradicional a una con modelo a distancia como la UNAD, ya que la universidad a distancia tiene que ser altamente planificada y allí juega un papel fundamental la calidad pero con estándares definidos para la educación a distancia, es decir teniendo en cuenta todas esas diferencias.</p> <p>Agrega que el modelo de educación a distancia es importante reconocerlo como transterritorial, por cuanto eso complejiza las instituciones, y en ese sentido las formas de gobierno deben ser coherentes en todos los entornos para darle mayor identidad, es decir no se puede plantear escenarios de regionalización con su propio gobierno, por cuanto para ello hay criterios de actuación de la Universidad que fueron estudiados por el Consejo Superior y se deben garantizar.</p> <p>Igualmente se debe tener en cuenta que la educación a distancia amerita altos niveles de inversión y financiación desde la lógica de recursos percapital, para ello es importante el acompañamiento del Ministerio de Educación Nacional para que haya equidad en la aplicación de recursos en relación con organizaciones tradicionales, y donde se afiance el tema de lo global.</p> <p>El Representante del Presidente de la República, pregunta que si se observa la propuesta en términos cuantitativos, en cuanto a la ampliación de cobertura, investigación y otros elementos, cómo se podría medir al final del período los resultados respecto a lo que se propone.</p> <p>El Dr. Jaime Alberto Leal Afanador, indica que el modelo de planificación que tiene la Universidad incorporado es el método MAP, que parte con la definición de un macroproblema de la organización y a partir de allí se analizan los vectores de definición de problema. En 2004 había falta de coherencia entre lo que debía ser la Universidad y lo que era, y ya se ha evolucionado en ese sentido. En 2007 el macroproblema era incorporar el tema de la calidad y equidad, y hoy en día se busca garantizar y asegurar esa calidad.</p> <p>Señala que sobre el particular la propuesta garantiza insumos por ejemplo en términos de cobertura, se busca que la Universidad se aproxime a lo que debe ser una megauniversidad atendiendo alrededor de 100 mil estudiantes de todo el sistema de educación hacia el 2015.</p> <p>En términos de calidad se busca afianzar los roles de la Institución, donde a veces muchas personas no entienden lo que se quiere y comprender estos elementos, por ello la educación a distancia de la UNAD se debe referenciar sobre nuevos estándares que den garantía de esos procesos bajo esos roles, como por ejemplo en el tema del campus virtual sobre un modelo de cualificación del personal académico de la Universidad y del personal administrativo, particularmente a los docentes y tutores donde no es fácil entender el rol de cada uno, para ello más adelante en caso de aprobarse su propuesta será necesario que el Consejo Superior apoye a consolidar esas nuevas estructuras y unidades.</p> <p>Agrega que luego de la definición de los macroproblemas se deben definir los macroproyectos que son los que orientan la acciones estratégicas de la Universidad y donde cada quien ayuda a construir y cumplir las metas correspondientes, las cuales se articulan con la aplicación del presupuesto de la Universidad de forma armónica. Indica que a su vez los macroproyectos se</p>	

2

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Nov. 26 de 2010					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Ene. 28 de 2011					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Ene. 28 de 2011					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 013
26 de noviembre de 2010

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
	<p>desarrollan a través de proyectos y en ese sentido la propuesta de plan de desarrollo que se haga, se presentara al Consejo Superior en la sesión de febrero de 2011 sin importar que decisión adopte a futuro la Universidad, lo cual evidencia que la cultura de la planificación está arraigada en la Institución.</p> <p>La Delegada del Representante de la Federación Nacional de Departamentos, pregunta en cuanto a la regionalización que cobra un valor muy importante para la UNAD, cómo serían las alianzas para fortalecer este componente marco de la Universidad.</p> <p>El Dr. Jaime Alberto Leal Afanador, señala que la Universidad tradicionalmente ha estado afianzada en su escena comunitaria y por ello debe seguir participando en el desarrollo de las regiones, no se podría tomar el camino de volver a la UNAD una institución virtual, lo que busca la Institución desde sus procesos de investigación y proyección social, es conformar observatorios de las regiones e intervenir a través de alianzas con los entes territoriales, así como se ha venido haciendo, como en el caso del Departamento de Santander con el proyecto de bilingüismo, lo cual además representa la posibilidad de ampliación de ingresos y sostenibilidad de los proyectos y eso se garantiza cuando las personas que participan en los proyectos se quedan con ese saber incorporado en beneficio de las regiones.</p> <p>El Representante de las Directivas Académicas, indica que son 27 años que ha estado vinculado a la UNAD, y donde reconoce que cuando el Dr. Jaime Alberto Leal Afanador recibió la Universidad era una institución perecedera y hoy en día se reconoce como una organización perdurable y eso se garantiza en la propuesta, tal como se observó en los debates previos que presenció. Pregunta en términos presupuestales, cuáles serían los resultados en relación con el proyecto de ley de educación a distancia y la aplicación de parte de los recursos de las regalías tal como se propone.</p> <p>El Dr. Jaime Alberto Leal Afanador, responde que el proyecto de ley que se propone tiene que ver mucho con la sostenibilidad financiera de la Universidad y por ello se debe ver el comportamiento del presupuesto desde el año 2004 donde los recursos se destinaban mas al funcionamiento que en la propia inversión, donde se ha reconocido que un aspecto importante es precisamente la cualificación del talento humano, y el desarrollo de la plataforma tecnológica, aspectos donde los avances han sido significativos.</p> <p>Señala que parte de la sostenibilidad de la Universidad es su misma organización y en ese aspecto se ha invertido en desarrollar los sistemas de información, así como en el fortalecimiento de la infraestructura física de la Universidad, siendo coherentes con el proyecto pedagógico, lo cual sigue siendo un esfuerzo muy arduo año tras año para el cumplimiento de metas.</p> <p>Se tiene como meta que la Universidad pueda obtener recursos de regalías, igualmente que aparezca una nueva fuente de financiación a través de los recursos que tienen que ver con el uso de las tics y el uso de tecnologías móviles, para estos proyectos se van a realizar esfuerzos importantes para buscar la perdurabilidad de la Institución, para mejorar la calidad y afianzar el propósito de tener CCAV de alta calidad educativa y excelente servicio para los estudiantes y comunidades.</p>	

62

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Nov. 26 de 2010					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Ene. 28 de 2011					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Ene. 28 de 2011					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 013
26 de noviembre de 2010

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
	<p>La Delegada del Ministerio de Educación, pregunta cómo se definen los elementos constitutivos del macroproblema hoy en día.</p> <p>El Dr. Jaime Alberto Leal Afanador, manifiesta que el actual macroproblema podría ser el que existe una limitada capacidad de comprensión del modelo de la UNAD por parte de los actores fundamentales, y esa situación se puede desagregar aun más estratégicamente para que la Universidad se pueda enfocar especialmente en el tema de la calidad del servicio, lo cual no quiere decir que no se ha trabajado en este aspecto, hay falencias en los medios y mediaciones utilizadas, en términos de comprender el papel del tutor y del docente en el modelo de educación a distancia que propone la UNAD, para lo cual es importante apostarle a la ley de educación a distancia y dejar atrás los criterios de unas normas hechas bajo el concepto de la educación tradicional, por ejemplo en la medición de la productividad académica que en una universidad a distancia es de todos los días, se le deben dar las herramientas a los docentes para cumplir los estándares que se deben establecer para la educación a distancia, hay que fortalecer en ese sentido la cualificación y alineación de roles y con ello la universidad es viable a futuro.</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, pregunta sobre cuáles son los principales problemas que más aquejan a los docentes.</p> <p>El Dr. Jaime Alberto Leal Afanador, indica que se debe hacer un trabajo muy fuerte de interacción con el cuerpo docente de la Universidad, por cuanto en algunos de ellos se ve un lenguaje diferente, por el ejercicio del rol que tienen y por la experiencia que han tenido en otras instituciones, está de acuerdo en que el dialogo académico se fortalezca en el proyecto académico pedagógico, no obstante, si el dialogo es sobre los salarios y prestaciones, no hay dialogo como tal por cuanto eso esta reglado y en ese sentido se deben dar prioridades y debe haber responsabilidades de parte y parte. Es importante que los docentes participen en los proyectos de investigación y eso es prioritario para entender todos los problemas en el escenario institucional.</p> <p>El Representante de los Docentes, señala que existen dos grupos representativos de los docentes y tutores y es necesario que se tenga en cuenta, que si bien es cierto los docentes tienen cierta estabilidad en su vinculación, cómo se haría para garantizar la estabilidad de los tutores que son vinculados por periodos de tiempo fijos.</p> <p>Agrega que los docentes están dados a solicitar los incentivos pero también a contribuir a garantizar la calidad del proceso formativo de la Universidad, en este sentido se podría realizar un encuentro nacional de docentes cada dos años para revisar el tema de la calidad, igualmente considera que se debe formar una red de docentes y tutores articulada en las Zonas y CEAD, de la misma forma como existen las redes de egresados y estudiantes.</p> <p>El Dr. Jaime Alberto Leal Afanador, señala que la UNAD hoy se debe entender dentro de un escenario evolutivo, es decir hay una espiral de aprendizaje organizacional incorporado, como organización inteligente se debe aprender del éxito pero también del fracaso, y más del fracaso y en este sentido se reconoce que hay actores que no tienen comprendido a fondo el rol que tienen en la universidad.</p>	

9

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Nov. 26 de 2010					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Ene. 28 de 2011					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Ene. 28 de 2011					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta de Sesión Ordinaria No. 013
26 de noviembre de 2010

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
	<p>Indica que su propia historia en la UNAD le permite reconocer esos roles con profundidad, y eso le permite tener claridad de la organización, puede hablar con propiedad del ejercicio de la tutoría, de la investigación y también de la parte financiera de la Institución; por ello considera que no se pueden hacer propuestas en el sentido que todos pueden ser docentes, porque la organización no tiene como garantizar financieramente ese aspecto.</p> <p>Señala que las condiciones han mejorado sustancialmente, pero aun falta y para él los tutores son tan significativos como los docentes y consejeros, y por eso en el ejercicio de rendición de cuentas de 2010 se va a incorporar el envío de una carta al cuerpo académico de vinculación ocasional donde se le garantiza la continuidad de su vinculación para el siguiente periodo, con lo cual se busca terminar con la incertidumbre.</p> <p>En relación con los docentes, señala que es importante tener en cuenta que en su condición de candidato rector no podía responder unas preguntas que hicieron los docentes luego de un debate promovido por ellos mismos, por la responsabilidad que tiene no puede comprometer los recursos de la Institución sin contar con el respaldo presupuestal suficiente y la aprobación del Consejo Superior.</p> <p>Respecto a los encuentros se compromete a realizarlos cada año desde la lógica del proyecto académico pedagógico. Informa que el encuentro nacional de directivos, es un encuentro de redes al cual están invitadas desde luego las redes de los docentes y tutores.</p> <p>Se da por terminada la entrevista al Dr. Jaime Alberto Leal Afanador, a quien el Consejo Superior agradece por su participación.</p> <p>Acto seguido la Secretaría General por solicitud de la Delegada del Ministerio de Educación Nacional da lectura del correo enviado por el Dr. Ángel Humberto Facundo Díaz y de los correos enviados por la Secretaría General el día de ayer para la confirmación de la entrevista, lo cual reposa en el expediente del proceso. En dicho correo se evidencia que se hablo con el candidato quien manifestó la conveniencia de realizar la entrevista el día lunes o en su defecto el día de hoy a las 7:30am.</p> <p>El Representante de los Ex Rectores, señala que sin apartarse de la condición humanitaria debe tenerse en cuenta los aspectos normativos del proceso y la conveniencia de cambiar las reglas de juego sobre la marcha. Pregunta que si realizar o no la entrevista al candidato que no asistió, es un requisito indispensable para tomar a decisión.</p> <p>La Representante de los Estudiantes, considera que es pertinente escuchar al candidato y hacerle preguntas, solicita que se ubique nuevamente y se re programe la entrevista aplazando el día de hoy la decisión en caso que sea necesario.</p> <p>El Representante de los Docentes, considera que se debe ubicar al candidato y si es posible realizar la entrevista el día de hoy darle la oportunidad de escucharlo y conocer su propuesta.</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, considera que al candidato se le debe dar el</p>	

ER

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Nov. 26 de 2010					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Ene. 28 de 2011					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Ene. 28 de 2011					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 013
26 de noviembre de 2010

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
	<p>mismo tiempo que se le dio al Dr. Leal para presentar su entrevista.</p> <p>La Secretaria General, aclara el Consejo Superior puede legal y estatutariamente tomar la decisión que considere, para lo cual se deberá adoptar los actos administrativos correspondientes.</p> <p>El Representante del Sector Productivo, manifiesta que en su caso está asumiendo un costo político muy alto para poder haber estado a las 7:30am que fue la hora que el mismo candidato solicitó y en ese caso considera que la decisión que se tome no puede quedar como un acto inhumano, por lo cual en aras del equilibrio que siempre se ha tenido en el Consejo Superior y en el proceso, propone que la Secretaria General contacte al Dr. Facundo para que confirme en qué momento en el transcurso del día y donde puede sustentar su propuesta.</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, señala que así como manifiesta el Representante de los Ex Rectores, en caso que no se tome la decisión en el día de hoy se podría viciar el proceso, igualmente el candidato ausente podría tener un argumento para solicitar en aras de la igualdad la nulidad del proceso.</p> <p>El Representante de las Directivas Académicas, señala que se debe tener en cuenta que el Consejo Superior es el máximo órgano de gobierno de la Universidad y por ende debe dar cumplimiento a lo definido en la reglamentación o modificarla si es del caso, en aras de cumplir con el objetivo de la sesión.</p> <p>El Representante de los Ex Rectores, señala que debe quedar claro que no se está excluyendo al Dr. Facundo del proceso y que él sigue teniendo la condición de candidato, y considera que el hecho de cambiar las reglas en este momento podría viciar el proceso.</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, pregunta si se podría suspender la sesión en este momento y continuar otro día. Hace constar que el día de ayer solicito a la Secretaria General que no se hiciera el Consejo Superior el día de hoy, buscando las opciones por cuestión de humanidad, y se contesto que legalmente no se podía porque había que modificar un acuerdo, por lo cual por sugerencia de la Secretaria General hizo todo lo posible para estar en la sesión el día de hoy a las 7:30am, solicitando ante la ausencia del candidato se tuviera en cuenta su condición de calamidad para aplazar la sesión.</p> <p>Acto seguido siendo las 11:36am la Secretaria General procede a contactar al Dr. Facundo vía telefónica al teléfono 3102475673 registrado en su hoja de vida, y al no recibir respuesta dejo mensaje en el contestador.</p> <p>Siendo las 11:42am la Secretaria General recibió la devolución de la llamada por parte del Dr. Facundo, a quien le explicó las razones y opciones que consideran los miembros del Consejo Superior para realizar su entrevista, ante lo cual el Dr. Ángel Humberto Facundo Díaz, Candidato a Rector de la Universidad, accedió a presentarse en horas de la tarde una vez concluido el sepelio de su hermana.</p> <p>En consideración a lo anterior, el Consejo Superior acordó realizar un receso de la sesión hasta las</p>	

28

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	Nov. 26 de 2010					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Ene. 28 de 2011					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Ene. 28 de 2011					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 013
26 de noviembre de 2010

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
	<p>4pm para continuar con el mismo orden del día con la entrevista del Dr. Facundo.</p> <p>Siendo 4:25pm se reinicia la sesión con un saludo de condolencia que expresa el Consejo Superior al Dr. Ángel Humberto Facundo Díaz por el reciente fallecimiento de su hermana. Acto seguido el Dr. Facundo procede a realizar la exposición de la propuesta programática y atiende la entrevista correspondiente.</p> <p>5.2 Entrevista Dr. Ángel Humberto Facundo Díaz.</p> <p>El Dr. Ángel Humberto Facundo Díaz hace la presentación de su propuesta programática. Acto seguido los miembros del Consejo Superior realizan las siguientes preguntas:</p> <p>La Representante de los Estudiantes, manifiesta representar a la comunidad estudiantil y por lo tanto quiere lo mejor para los estudiantes. Señala que al revisar la propuesta solo evidencia que está basada en los docentes y por ello se cuestiona donde estamos los estudiantes que "Somos la Razón de ser de la UNAD". Realiza las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La oferta académica que ofrece la UNAD se basa en dos sistemas el Sistema tradicional y sistema virtual. Pregunta: ¿Considera usted que se deben ofertar los cursos en los dos sistemas para que el estudiante opte por el que más le convenga sin imposición? - ¿Cuáles serían las estrategias para la sostenibilidad Financiera a largo y mediano plazo, conociendo usted la poca participación estatal en ayuda para sostenimiento de la UNAD? - ¿Qué concepto tiene usted del trabajo de las redes de egresados y estudiantes, piensa usted que fortalece la UNAD? <p>El Dr. Ángel Humberto Facundo Díaz, señala que en los debates promovidos por estudiantes y docentes, respectivamente, se aclararon los elementos enunciados en las preguntas. Considera que si la razón de ser es la calidad, los estudiantes es lo que se quiere enfatizar en su programa. Indica que en el estudio que se hizo sobre deserción, las encuestas demuestran las falencias que tienen los estudiantes sobre la calidad y que casi una de cada dos personas que ingresan son desertores y los grandes problemas de fondo son de calidad.</p> <p>En relación con los dos sistemas o mediaciones que hay actualmente, considera que no solo se deben hablar de dos sistemas, ya que él ha venido estudiando el modelo mixto de aplicación y la UNAD debería implementar sistemas mixtos, si bien es cierto la ley contempla solo dos sistemas de educación, considera que el Decreto 1295 de 2010 permite tener distintos sistemas o mixturas, conocidas como "Blended learning" es la mistura entre lo presencial y la educación a distancia. Por eso se deben garantizar muchísimos más sistemas.</p> <p>Considera que no se debe promover ni hacer una nueva ley para la educación a distancia, por cuanto eso sería aislarnos, debemos apoyar la reforma de la actual ley 30 para que se permitan todos estos aspectos de la educación a distancia.</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN		FECHA	Vo. So.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior		Nov. 26 de 2010					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior		Ene. 28 de 2011					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior		Ene. 28 de 2011					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 013
26 de noviembre de 2010

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
	<p>En relación con la sostenibilidad considera que se deben priorizar los recursos a través de mejorar la calidad de los docentes por medio de la investigación, sostenibilidad hay muchas y plantea el tema de las alianzas estratégicas que plantea la ley 30 de 1992. Igualmente señala que puede haber movilidad entre unas y otras universidades, con buenos proyectos de investigación se pueden lograr buenos recursos, se debe aplicar la triple hélice entre Estado, Universidad y Sector Real. Indica que conoce una universidad que hace tres años no tenía educación virtual, el Politécnico Grancolombiano y hoy en día tiene una relación de 50/50, es decir la actual sociedad del conocimiento garantiza que haya los recursos suficientes para la sostenibilidad.</p> <p>En relación con las redes es importante en la sociedad actual, deben ser redes independientes, heterarquicas y representativas, una red debe unir no desagregar, lo que conoce de las actuales redes, con todo respeto por cuanto le han llegado muchos correos no es muy favorable, por ello es importante generar esa representatividad, está de acuerdo con las redes y que la Institución las promueva y ayude a consolidar, pero no debe determinar o dar las condiciones de su funcionamiento.</p> <p>El Representante de los Docentes, pregunta como mejoraría la relación estudiante - tutor - docente, cómo mejoraría la atención al cliente interno y esa mejora como se ve reflejada al tutor en una garantía de vinculación. Cómo se refleja el nuevo estamento de los docentes que quieren aportar a la calidad de la Universidad y que están pensando en una red de docentes con una asamblea permanente.</p> <p>El Dr. Ángel Humberto Facundo Díaz, señala que es muy respetuoso de los conceptos y ha debatido siempre el concepto tutor, se debe ver entre las diferencias en el modelo tradicional, ó sea que los docentes serían solo los que producen materiales, docente es el que interactúa, él considera que no se debe hacer esa distinción, todos deben ser docentes, con la importancia que este rol tiene. Considera que ellos deben actuar en redes pero no solo entre ellos, ya que los mismos estudiantes pueden ser docentes entre sí, se debe hablar de redes académicas que conjuguen entre sí, docentes, estudiantes y sector real. Considera que hay necesidad de darle una vinculación estable a los docentes, por cuanto siempre se va a necesitar la guía e interacción con el docente.</p> <p>El Representante de los Egresados, solicita al Dr. Facundo que se revise las estadísticas del observatorio de los egresados, que señalan que más del 74% de los egresados unadistas ya están ubicados laboralmente y no como se mencionó. Pregunta sobre qué estrategias implementaría en caso de ser Rector para que los egresados puedan participar en los procesos de representación de los órganos de gobierno y como se garantizaría la creación de empresas de egresados.</p> <p>El Dr. Ángel Humberto Facundo Díaz, aclara que de ese 74% de egresados posiblemente muchos de ellos ya estaban ubicados laboralmente antes de ingresar a la UNAD. Considera que para que el egresado sea respetado, o mejor para que los profesionales graduados de la UNAD sean convocados y puedan pelear de igual a igual, debe haber calidad, el egresado es el producto de una formación y si el proceso es de calidad, el egresado tendrá acogida. Indica que revisando los resultados de los Ecaes, universidad por universidad, carrera por carrera, los graduados de la UNAD, solo se ubican en un percentil por arriba del 75%, lo cual evidencia de alguna forma la</p>	

62

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Nov. 26 de 2010					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Ene. 28 de 2011					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Ene. 28 de 2011					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta de Sesión Ordinaria No. 013
26 de noviembre de 2010

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
	<p>calidad del producto de la Institución.</p> <p>El Representante del Sector Productivo, expresa sus condolencias al Dr. Facundo, señala que había prometido que en aras del equilibrio iba a hacer la misma pregunta a los dos candidatos, pero ya la hicieron. En este sentido expresa que él es también Unadista y que en su trasegar ha conocido la mediocridad de muchos egresados de otras instituciones, por ello se debe tener en cuenta de donde provienen los estudiantes de la UNAD, y que prácticamente se reciclan de otras instituciones.</p> <p>Encuentra en la propuesta que hay 3 ejes que pueden ser atractivos para los docentes si se habla de subir salarios o prestaciones, o darle autonomía a las regiones, o dar un atraso en el modelo a la UNAD, así resultaría una propuesta de campaña y no hacia futuro. Pregunta. Cómo se garantiza que su propuesta es la interpretación que seguramente de mala manera ha hecho él mismo y que no se va cambiar el rumbo de la UNAD para mal.</p> <p>El Dr. Ángel Humberto Facundo Díaz, señala sobre el perfil social y económico de los estudiantes de la UNAD, que en el estudio que se hizo se ha comparado con otras instituciones como la Universidad Nacional, donde tienen socioeconómicamente casi los mismos estudiantes, pero académicamente ellos si tienen los mejores, en este sentido la UNAD debe garantizar dar una atención mucho mas especial, doble o triple, sin importar que vengan de condiciones mas desfavorables, por eso el modelo mixto aplica por cuanto hay que dedicar mayor atención conforme a cada contexto. Se debe trabajar en la desventaja académica, porque vienen de colegios no muy buenos o han dejado de estudiar hace mucho tiempo, por eso hay que dedicarles más tiempo de lo normal.</p> <p>En relación con la pregunta se puede interpretar la propuesta como que esta endulzando el oído con cosas que se quieren, pero otra interpretación puede ser como un diagnóstico real de lo que se necesita, el eje es de calidad que está conforme con lo que busca el Gobierno Nacional, está centrada en una mejor organización, la sociedad y sus instituciones han cambiado y no se puede seguir con las mismas estructuras tradicionales. La propuesta está prevista que se base en indicadores para efectos que no se vea como un tema de populismo.</p> <p>El Representante de los Ex Rectores, indica que hace la misma pregunta a los dos candidatos, señala que las políticas educativas son universales y otra cosa es como se aplican en la localidad y Colombia hace eso al trasladarlas a su entorno, en consideración a esa política de educación en Colombia pero él sin ser experto en educación a distancia, reconoce que hay un paradigma en la modalidad de la educación a distancia, que necesita de unas políticas públicas que la regulen, la pregunta es, cómo se presentaría al Consejo Superior unos lineamientos generales para el Gobierno Nacional para el avance de la educación superior a distancia o en entornos virtuales, pensando en esas características y esencias propias de la educación a distancia y que el actual marco normativo no le permite avanzar.</p> <p>El Dr. Ángel Humberto Facundo Díaz, señala que en una columna de hace un tiempo en palabras de Bill Gates, se decía que el problema de Latinoamérica es que estaban convencidos que la educación es muy buena y no es así, solo los países que reconocieron los problemas que tenían y</p>	

60

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Nov. 26 de 2010					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Ene. 28 de 2011					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Ene. 28 de 2011					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta de Sesión Ordinaria No. 013

26 de noviembre de 2010

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
	<p>diseñaron políticas simples son los países que han avanzado, como los tigres asiáticos o Chile y lo mismo en el sector de la educación, si el niño no tiene nutrición no pueden estudiar, eso mejora la sustancialmente la educación, si no se forman maestros no se mejora la calidad, si no se reconoce en América Latina nuestra situación todo lo que se hace son pañitos de agua tibia.</p> <p>Considera que el problema no radica en las modalidades, el problema es que los dos procesos de la educación no se hacen bien, primero poner a disposición los conocimientos disponibles al día, el segundo proceso hacer que se los puedan apropiar, digerir y aplicar, la Universidad de Harvard trazo unas series de políticas de simplemente memorización o comprensión del conocimientos, la Universidad Jorge Tadeo Lozano todavía aplica estas teorías de la comprensión, luego Harvard dijo no basta con simple comprensión si no aplicar y allí inicio todo el tema de las competencias, esos son paradigmas universales. Pero el inconveniente está en cómo se aplican.</p> <p>Indica que los estudiantes le enviaron un documento donde se compara la propuesta a las políticas del Ministerio de Educación Nacional, y por ello es importante tener en cuenta el entorno, por ejemplo que los programas tecnológicos del SENA deben tener registro calificado, eso cambia el entorno y nos obliga a mejorar y la UNAD debe cambiar conforme a ese entorno.</p> <p>Sobre cuáles deberían ser los lineamientos generales, señala que en el debate promovido por los estudiantes palabreo una frase de Gandhi <i>no hay un camino hacia la calidad, la calidad es el camino</i>, por ello se deben perfeccionar semestre a semestre los contenidos, esos son elementos específicos.</p> <p>El Representante del Presidente de la República, señala que le gustaría ver en concreto esos datos o indicadores que se puedan relacionar con el desarrollo del programa, por ejemplo para la ampliación de cupos adicionales cuantos recursos se requieren.</p> <p>El Dr. Ángel Humberto Facundo Díaz, considera que no se debe hablar de crear nuevos cupos y nuevos programas hasta que no se mejore lo actual, así por unos dos años, conoce que hay problemas para sustentar los registros calificados de los programas de la UNAD, apropiar un modelo como la Universidad de los Andes donde se deben mejorar los contenidos y en cada elemento se deben colocar indicadores para medir todos los procesos como la interacción para mejorar la calidad.</p> <p>La Delegada del Representante de la Federación Nacional de Departamentos, pregunta que dentro de la propuesta cual sería el valor agregado de la UNAD para entregarle a los Departamentos, teniendo en cuenta que son las gobernaciones quienes deben garantizar el desarrollo de las regiones.</p> <p>El Dr. Ángel Humberto Facundo Díaz, indica que una educación es de calidad en la medida que se hace cubriendo la satisfacción de las necesidades, el plus es que se forme en lo local tomando el conocimiento global, además resolviendo problemas e interviniendo cadenas productivas, lo cual hace que se pueda se debe aplanar el conocimiento. Señala que no hay experticia si no hay conocimiento y no hay conocimiento si no hay información puesta en contexto.</p>	

CE

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Nov. 26 de 2010					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Ene. 28 de 2011					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Ene. 28 de 2011					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
 Acta de Sesión Ordinaria No. 013
 26 de noviembre de 2010

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
	<p>El Representante de las Directivas Académicas, presenta sus saludos de condolencia al Dr. Facundo, indica que cuando verifico su postulación como candidato le genero una expectativa por su trayectoria y trabajo en la Universidad, no obstante su extensa hoja de vida, la presentación de su propuesta programática en tan solo tres páginas no cubrió su expectativa y considera que en el desarrollo de los debates se fue mejorando y enriqueciendo.</p> <p>Pregunta cómo se llevaría a la práctica los conceptos de calidad de la educación a distancia, que modelo de organización le plantea a la Universidad y cual el aporte de la ley de educación para la financiación de la universidad a distancia.</p> <p>El Dr. Ángel Humberto Facundo Díaz, señala que es partidario de los aspectos simples y no tan complejos y cuando postulo su hoja de vida, su propuesta se fundamentó en la investigación que ha hecho sobre la UNAD. Indica que la educación a distancia fue muy importante hace algunos años, pero hoy no se puede excluir por la situación de estudiantes en condiciones desfavorables las diferentes metodologías, y por ello se debe avanzar en la calidad en dos sentidos y está claro en la propuesta que se han presentado a la comunidad.</p> <p>En cuanto al modelo organizacional está de acuerdo con los principios que se enuncian en los estatutos, lo que quiere hacer es volverlos realidad, si se habla de heterarquía lo mas contrario es el centralismo como ocurre actualmente, se debe empoderar a todo el mundo sin que se vuelva populismo, se deben desarrollar todos los principios que están definidos.</p> <p>En relación con el presupuesto, siempre ha estado relacionado y conoce muy bien el cómo se hace, y uno de los recursos es lo financiero, pero también el recursos humanos y tecnológicos, el aspecto financiero se puede replantear de la mano con el Gobierno Nacional, por cuanto la educación a distancia y virtual es costosa y si las personas que ingresan están en desventaja socioeconómica y académica, el aporte debe ser más significativo, si se responde a las necesidades de cada región las alianzas estratégicas van a ser grandes, igualmente se debe tener en cuenta los inversionistas, ya que son Colombia y Perú los que más inversión atraen en la región, la banca de inversión está interesada en invertir donde ven posibilidades, son inversores nacionales e internacionales, son aspectos concretos que se pueden ver con hechos.</p> <p>El Representante de los Directores de CEAD, pregunta en relación con la forma de actuación de las regiones, partiendo desde la propuesta y con las limitaciones locales y regionales, cuáles serían las propuestas para esas limitantes.</p> <p>El Dr. Ángel Humberto Facundo Díaz, indica que el empoderamiento regional debe ser en los currículos, si la región no tiene posibilidad de tomar decisiones sobre los currículos no hay verdadera descentralización. Además de la descentralización en currículos, debe permitirse que los docentes se puedan salir del esquema que esta establecido para los cursos, los docentes deben poder experimentar en su curso e investigación. En la parte organizacional las Zonas o CEAD deben tener la posibilidad de administrar los recursos y plantear si puede hacer investigación o desarrollo tecnológico, eso es empoderar.</p> <p>Indica que lo simple es fundamental y eso lo aprendió en la Universidad de Humboldt. Lo que</p>	

62

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Nov. 26 de 2010					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Ene. 28 de 2011					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Ene. 28 de 2011					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 013
26 de noviembre de 2010

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
	<p>plantea para las regiones son soluciones simples pero están probadas. Indica que detrás de su propuesta hay mucha gente convencida que solicita el voto por la universidad para avanzar.</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, pregunta sobre cuál considera es el principal problema de los estudiantes y docentes actualmente y cuáles son las principales fortalezas de la Institución para el logro de sus planes.</p> <p>El Dr. Ángel Humberto Facundo Díaz, indica que contra viento y marea se estableció en el país la educación a distancia, quizás no con el mejor modelo, pero se tiene gente con años de trabajo, considera que el proceso de formación es la principal fortaleza que tiene la Universidad, igualmente hay fortalezas en las investigaciones y la principal fortaleza se ve en los estudiantes, que con todas las limitaciones, están aquí porque realmente quieren hacerlo y se les debe dar la calidad que merecen. La equidad no es ponerlos todos al mismo nivel, la equidad es darle más al que lo necesite.</p> <p>Otra fortaleza que reconoce es el tema de la tecnología y si bien ha habido avances, se deben usar las fortalezas para mejorar uno de los problemas fundamentales que es el modelo de la organización.</p> <p>Se da por terminada la entrevista al Dr. Ángel Humberto Facundo Díaz, a quien el Consejo Superior agradece por su participación.</p> <p>Siendo las 6:48pm se autoriza un receso de 15 minutos para descansar y continuar con el orden del día.</p>	
6.	<p><u>Designación de Rector de la Universidad por el Consejo Superior para el período marzo de 2011 – marzo de 2015.</u></p> <p>Siendo las 7pm se reinicia la sesión con el orden del día. La Secretaria General procedió a verificar el quórum estando presentes y respondiendo al llamado a lista las mismas personas que iniciaron la sesión tal y como consta en la página 1.</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, manifiesta y pone de presente que al Ministerio de Educación Nacional llego una comunicación dirigida a la Ministra y a los miembros del Consejo Superior relacionada con la vinculación laboral con la Universidad del Dr. Benjamín Triana, Representante de los Egresados ante el Consejo Superior, por lo cual procede a dar lectura de la comunicación.</p> <p>La Secretaria General, señala que la comunicación acabo de llegar igualmente a la Secretaría General por correo electrónico. No obstante, se aclara que la vinculación del Dr. Benjamín Triana, con la Universidad es anterior a su elección como Representante de los Egresados, proceso electoral que se realizó conforme al procedimiento definido por el Consejo Superior.</p> <p>El Representante de los Egresados, aclara que su vinculación actual con la Universidad es como funcionario de planta provisional y que cuando se postulo como representante de los egresados y</p>	

68

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	Nov. 26 de 2010					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Ene. 28 de 2011					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Ene. 28 de 2011					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 013
26 de noviembre de 2010

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
	<p>resultado electo por el estamento no presentaba inhabilidad o incompatibilidad alguna conforme a los estatutos.</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, indica que la comunicación señala su inhabilidad no por ser Representante y miembro del Consejo Superior, si para los efectos de participar en la designación de Rector, por tener una vinculación laboral vigente de subordinación con uno de los candidatos.</p> <p>El Representante de las Directivas Académicas, indica que en el año 2003 y 2004 fue Representante de los Egresados ante el entonces Consejo Directivo y en su momento para la designación de Rector recibió una comunicación dirigida a la Procuraduría General de la Nación para efectos que se declarara impedido para participar en el proceso de designación, no obstante el ente de control se pronunció y determinó en su fallo que no había tal inhabilidad.</p> <p>La Secretaria General, señala que para claridad del Consejo Superior la Universidad no tiene actualmente carrera administrativa por cuanto no hay una reglamentación del Gobierno Nacional sobre el particular para las universidades.</p> <p>El Representante del Sector productivo, indica que es muy compleja esta discusión de orden jurídico pero en su criterio no hay ningún tipo de inhabilidad y eso no se puede concluir en esta sesión, considera que dar esa discusión es someterse a un desgaste innecesario, y el Dr. Benjamín Triana esta en ejercicio de su condición de consejero y de esta forma se debe pronunciar.</p> <p>La Secretaria General, aclara que el Ministerio de Educación Nacional se ha pronunciado sobre el particular a través de concepto jurídico en el cual señala claramente cuáles son las causales de inhabilidad e incompatibilidad.</p> <p>El Representante de los Docentes, pregunta sobre que implicaciones tendría para el proceso si hay una acción legal sobre el particular.</p> <p>La Secretaria General, aclara que hasta el momento no se han recibido notificaciones al respecto sobre procesos judiciales en contra del proceso.</p> <p>La Delegada del Representante de la Federación Nacional de Departamentos, señala que se debe tener en cuenta cuál es la autoridad competente para definir sobre estos casos, y considera que quien debe definir desde el punto de vista ético si hay una incompatibilidad es el mismo consejero.</p> <p>El Representante de los Exrectores, indica que el Consejo Superior no puede determinar esa condición y es el mismo Consejero quien debe tomar la decisión.</p> <p>La Delegada del Representante de la Federación Nacional de Departamentos, manifiesta que la inclinación no es por ser consejero como tal si no para el caso de la votación para la designación de Rector, si eso no estaba regulado y se acepto por la trayectoria del Consejo Superior, lo mismo deberá obrar en todas las votaciones a futuro.</p>	

68



ORIGEN Y APROBACIÓN		FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior		Nov. 26 de 2010					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior		Ene. 28 de 2011					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior		Ene. 28 de 2011					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
 Acta de Sesión Ordinaria No. 013
 26 de noviembre de 2010

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
	<p>La Representante de los Estudiantes, considera que el Consejo Superior no se debe desgastar con estas situaciones en este momento, por tratarse de pasquines o anónimos y que esos elementos si existen deben demostrarse ante las instancias pertinentes.</p> <p>El Representante de los Egresados, indica que no le ha colocado interés a estas aspectos por su ética, considera que no se puede colocar en tela de juicio el proceso de elección como representante ni la decisión que de forma libre realizará sobre la designación de Rector, en consideración a que se encuentra vinculado con la Universidad desde 1990 como estudiante y luego como funcionario, por lo cual no se declara impedido ya que su decisión en este caso y en todas las intervenciones que ha tenido que hacer en el Consejo Superior siempre es objetiva sin sujeciones de ningún tipo.</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, indica que es un tema legal que no puede resolver la Universidad y que se ha revisado las normas sobre incompatibilidad en relación con los impedimentos definidos en el Artículo 40 de la Ley 734 de 2002, por lo cual recusa al Dr. Benjamín Triana.</p> <p>La Secretaria General, señala que el proceso de recusación no está reglamentado al interior de la Universidad y por ello debe surtir el proceso legal de conformidad con lo previsto en el Artículo 39 de la Ley 734 de 2002.</p> <p>El Representante del Sector Productivo, solicita para dar celeridad al proceso que se someta a votación por el Consejo Superior la recusación realizada al Dr. Benjamín Triana.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior se somete a consideración la recusación del Dr. Benjamín Triana realizada por la Delegada del Ministerio de Educación Nacional, atendiendo el interés que el representante pueda tener en el proceso de Designación de Rector.</p> <p>Realizada la votación de forma nominal, el Consejo Superior no aceptó la recusación por mayoría de 8 votos a favor en contra de 1 voto correspondiente a la consejera que realizó la recusación.</p> <p>Acto seguido la Secretaria General, explico el procedimiento para proceder a realizar la votación secreta para la designación de Rector de la Universidad, indicando que a cada consejero le será entregado un tarjetón con el nombre y la fotografía de los candidatos, el cual deberán marcar con una equis y depositar en la urna debidamente sellada. Aclaró que los nueve tarjetones fueron verificados y están firmados por los miembros de la Comisión de Veeduría definida en el Acuerdo No. 016 de 2010. Una vez se haya completado la votación luego del llamado a lista, la Secretaria General con presencia de la Comisión de Veeduría realizará el escrutinio y comunicará a los miembros del Consejo Superior el resultado de la votación.</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, agradece a la Secretaría General y a los miembros de la Comisión de Veeduría por el apoyo en el desarrollo del proceso de designación de Rector para cumplir con los cronogramas y el procedimiento definido. Reconoce el trabajo y resultados de la gestión del Dr. Jaime Alberto Leal Afanador y hace constar la preocupación por parte del Ministerio de Educación Nacional con respeto al tema de las investigaciones en curso</p>	<p>El Dr. Jaime Alberto Leal Afanador es designado por el Consejo Superior Universitario para ejercer el cargo de Rector de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), por el período comprendido entre marzo de 2011 y marzo de 2015. La posesión se realizará en sesión ordinaria del Consejo Superior en marzo de 2011.</p>

68

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Nov. 26 de 2010					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Ene. 28 de 2011					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Ene. 28 de 2011					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 013
26 de noviembre de 2010

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
	<p>por el caso específicamente de la guajira. Guajira y</p> <p>Acto seguido se procedió a la entrega de los tarjetones a cada Consejero y el llamado a lista conforme al quórum definido en la página 1 para que depositen su voto en la respectiva urna.</p> <p>Una vez finalizado el llamado a lista, se procedió a dar apertura a la urna por parte de la Secretaria General y con la presencia de los miembros de la Comisión de Veeduría, para proseguir con el escrutinio correspondiente, cuyo resultado fue leído en voz alta, así:</p> <p>Total tarjetones depositados en la urna: 9 Total tarjetones marcados: 9 Total tarjetones no marcados: 0 Total tarjetones marcados a favor de Jaime Alberto Leal Afanador: 7 Total tarjetones marcados a favor de Ángel Humberto Facundo Díaz: 2</p> <p>Según el resultado anterior, se establece que Jaime Alberto Leal Afanador ha sido designado por el Consejo Superior Universitario para ejercer el cargo de Rector de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), por el período comprendido entre marzo de 2011 y marzo de 2015.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, la Secretaria General procede a dar lectura del acta de escrutinio la cual se suscribe de conformidad por la Secretaria General y la Comisión de Veeduría integrada por el Representante de los Ex Rectores y el Representante del Sector Productivo.</p> <p>El Consejo Superior ordena la publicación inmediata del Acta de Escrutinio en la página web de la Universidad para dar a conocer los resultados a la comunidad universitaria.</p>	
7.	<p><u>Proposiciones y varios.</u></p> <p>7.1 Propuesta de acuerdo por el cual se encarga de las funciones de Rectoría a la Vicerrectoría Académica y de Investigación durante la comisión de servicios autorizada al señor Rector mediante Acuerdo No. 010 del 26 de octubre de 2010.</p> <p>Hace la presentación la Secretaria General, señala que mediante Acuerdo No. 010 del 26 de octubre de 2010 se autorizó una comisión de servicios al exterior al Doctor Jaime Alberto Leal Afanador, Rector de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD-, a España, durante los días comprendidos entre el 4 y el 16 de diciembre de 2010 y por consiguiente se hace necesario encargar durante la ausencia temporal del señor Rector conforme a la comisión autorizada en el acuerdo antes señalado, a la Vicerrectora Académica y de Investigación, sin perjuicio de las funciones de su cargo.</p> <p>Se aprueba por unanimidad. Se numera con el consecutivo 025 de 2010.</p> <p>7.2 Correspondencia.</p> <p>La Secretaria General procede a dar lectura a una carta remitida por los estudiantes de la</p>	

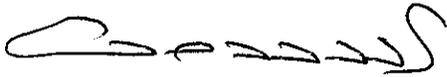
62

ORIGEN Y APROBACIÓN		FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior		Nov. 26 de 2010					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior		Ene. 28 de 2011					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior		Ene. 28 de 2011					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 013
26 de noviembre de 2010

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
	<p>Zona Sur apoyando la gestión del Doctor Jaime Alberto Leal Afanador Rector de la UNAD.</p> <p>7.3 Saludo del Consejo Superior al Rector designado.</p> <p>El Consejo Superior en pleno presenta un saludo de felicitación y reconocimiento al Dr. Jaime Alberto Leal Afanador por haber sido designado como Rector de la UNAD para el período comprendido entre marzo de 2011 y marzo de 2015.</p> <p>El Dr. Jaime Alberto Leal Afanador, da gracias a Dios y al Consejo Superior, tanto a los miembros que apoyaron su propuesta, como a quienes no postularon su nombre, por la generosidad y reconocimiento al designarlo por un nuevo periodo como Rector de la UNAD, señala que es un desafío para la organización y un reto al cual no será inferior.</p> <p>Acto seguido se levanto la sesión.</p>	

Para constancia esta acta se firma en Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de 2010.



EVA JANNETH PRADA GRANDAS
Presidente



MARIBEL CÓRDOBA GUERRERO
Secretaría General

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Nov. 26 de 2010					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Ene. 28 de 2011					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Ene. 28 de 2011					